



DyJ estudia acciones legales contra la cúpula de Interior por un delito de revelación de secretos

- “Las filtraciones realizadas por Instituciones Penitenciarias a los presos de ETA sobre las peticiones de las víctimas insinúan una colaboración entre el estado y una organización terrorista”
- “Pedimos que la Fiscalía y la Agencia Española de Protección de Datos tomen cartas en el asunto, porque no estamos ante un chivatazo puntual, sino ante una colaboración continua”

Madrid. 4 de diciembre de 2023. La información publicada hoy por el diario El Mundo, que explica cómo la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha filtrado información sensible solicitada por víctimas al entorno de ETA, es de una gravedad extraordinaria. Desde que ha tenido conocimiento esta mañana, el equipo jurídico de Dignidad y Justicia estudia acciones legales que permitan aclarar lo que ha ocurrido y llevar ante los tribunales a los responsables de la cúpula del Ministerio del Interior que han protagonizado esta fuga de información sensible por un delito de revelación de secretos a terceros.

Pedimos a la Fiscalía y a la Agencia Española de Protección de Datos que tomen cartas en el asunto, pues, según el informe de la Guardia Civil presentado ante la Audiencia Nacional al que hace referencia el citado diario, Instituciones Penitenciarias está trasladando a etarras condenados por delitos de sangre a través de intermediarios lo que están haciendo las víctimas del terrorismo contra los traslados. Está, en definitiva, mercadeando con datos personales de quienes han perdido a un familiar a manos de los asesinos de ETA y ofreciéndoselos precisamente a quienes conforman esa organización criminal.



“Esto para mí supone una indignación absoluta y una decepción tremenda”, valora Daniel Portero, presidente de Dignidad y Justicia, que ha sufrido en persona las mencionadas filtraciones de información. “No podemos olvidar que esta gente ha asesinado a más de 800 personas, entre ellas, mi padre”, recuerda Portero. “Quienes deberían velar por el buen funcionamiento del estado de derecho colaboran más con los verdugos que con las víctimas”, asegura.

“La comisión de presos de Sortu se dedicaba a organizar homenajes a antiguos dirigentes de ETA condenados por asesinatos”, subraya Portero en relación con la organización que recibía la información procedente de Instituciones Penitenciarias. El presidente de Dignidad y Justicia tiene claro que este episodio puntual revelado por los medios hoy es solo la punta del iceberg. “Los informes de la Guardia Civil están apuntando a un modus operandi extendido en el tiempo que solo puede obedecer a órdenes políticas”, valora Portero. “Quién puede confiar en un estado de derecho que colabora con los terroristas”, se pregunta.